

Expediente: 341/07

Carátula: VITA DE MOCHON ELVIRA C/ CARABAJAL VICTOR MATEO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIP, ROBERTO-DEMANDADO/A

20121487676 - VITA DE MOCHON, ELVIRA-ACTOR/A

90000000000 - CALLEJAS, FRANCISCO EDUARDO-ADMINISTRADOR DEL CONSORCIO

20174584029 - CARABAJAL, VICTOR MATEO-DEMANDADO/A

20070879116 - CONSORCIO AYACUCHO 91, -DEMANDADO/A

20258621140 - NADRA, ANA MARIA DEL VALLE-HEREDERA DE DIP ROBERTO

20258621140 - DIP, FABIO PATRICIO-HEREDERA DE DIP ROBERTO

20258621140 - DIP, ROBERTA DANIELA-HEREDERA DE DIP ROBERTO

27274008925 - VILLA, ANDREA DEL VALLE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 341/07



H102324999861

JUICIO: VITA DE MOCHON ELVIRA c/ CARABAJAL VICTOR MATEO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.- Proveyendo escrito de OTROS - POR: OCON, GUILLERMO DANIEL - 11/06/2024 11:06: Se agrega por Secretaría pago de planilla adjuntado por el Sr. Carabajal. (art. 209 CPCCT).- 341/07 EPN

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.